



**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**

En la Ciudad de México, a las 17:00 horas del día 6 de octubre del año 2021, se reunieron a través de videoconferencia los miembros del Comité de Transparencia con el propósito de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2021.

La sesión fue presidida por la Lic. Mariana A. Torres Maldonado, Directora de Investigación y Presidenta del Comité de Transparencia, a la misma se conectaron vía internet: la Lic. Adriana Belén Jiménez Islas, Directora de la Unidad Jurídica y Secretaria técnica, el Lic. Arturo Javier Aguilar Gutiérrez, Titular del Área de Responsabilidades del OIC en el Instituto Mexicano de la Radio y en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio, con fundamento en el artículo 6, fracción III, inciso B), numeral 3, 7, 12, fracción X, 38, fracción III, numerales 4, 8, 13, y 19, 91, 92, fracción II, inciso f) y 99 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de abril de dos mil veinte; el Lic. Martín Salinas Bazán, Subdirector de Unidades Documentales y Coordinador en materia de archivos y como invitada: la Lic. Kenya Cisneros Vera, Subdirectora de Investigación.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
3. APROBACIÓN DE LA RESPUESTA AL RECURSO DE REVISIÓN RRA 11178/21 PRESENTADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
4. ASUNTOS GENERALES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En el primer punto del Orden del día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
1.6.EXT.21	Una vez verificado el quórum por parte de la Lic. Mariana A. Torres Maldonado, declaró formalmente instalada la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al año 2021.	Presidenta del Comité de Transparencia	Concluido

2.-En el segundo punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
2.6. EXT.21	La licenciada Mariana Torres preguntó a los miembros del comité si estaban de acuerdo con el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2021, por lo que los miembros del comité confirmaron que sí y aprobaron la misma.	Presidenta del Comité de Transparencia	Concluido

1

3.-En el tercer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
3.6. EXT.21	<p>En este punto, la licenciada Mariana Torres informó que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 12 de agosto con el número de folio 1132100003121 se solicitó: "Se solicita el plan de trabajo del Departamento de Relaciones Instituciones para este 2021 y su plan de mercadotecnia de la subdirección de comercialización y de acuerdo a sus actividades cuales son sus proposiciones y seguimiento al apoyo social para 2020 y este 2021 y para la subdirección de investigación; como analiza e interpreta los datos de estudios de rating cual es el método, que método se ha usado en los últimos 5 años, que varianza hay entre los datos y si se hacen modelos para pronosticar.</p> <p>Compartir esos modelos de pronostico ya que en las actividades esta diseñar, ejecutar y analizar estudios, así como las hipótesis de cada estudio analizado de los últimos 3 años, en donde se muestre la información de cada una de las emisoras.</p> <p>Esta información se solicita electrónicamente por vía electrónica, correo o ligas de acceso para descarga (sic)."</p> <p>Para atender la solicitud de acceso a la información en comento, la Unidad de Transparencia emitió el oficio DINV/164/21. En respuesta, a través del similar DCM/395/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, y el DINV/SDINV/006/2021, de fecha 30 agosto de 2021, la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia, así como la Subdirección de Investigación atendieron dicha petición y fue contestada la solicitud 1132100003121.</p> <p>A la respuesta emitida por IMER, el 29 de septiembre se le interpuso el Recurso de revisión número RRA 11178/21, en el cual el recurrente indica que impugna la respuesta del IMER toda vez que: "En su respuesta menciona una metodología denominada Mediómetro, que carece de validez ya que no mencionan si el método que utilizan, es cualitativo, cuantitativo, analítico, lógico o empírico, esto hace pensar que la subdirección de investigación no conoce o sabe analizar la información que les proporciona la empresa para realizar sus funciones; de igual manera no mencionan los tipos de hipótesis, descriptivas, correlacionales, de diferencia de grupos etc. y las ligas a las que hace alusión no muestran la información solicitada (sic)".</p> <p>Por lo anterior, la Unidad de Transparencia solicitó a través del DINV/189/21, de fecha 29 de septiembre, a la Subdirección de Investigación la elaboración de los alegatos correspondientes. En respuesta al requerimiento, el área contestó con el DINV/SDINV/009/2021, ampliando la información referente a la metodología denominada mediómetro, así como precisando las ligas a los estudios solicitados.</p> <p>Los miembros del comité se pronunciaron de manera unánime a favor de la respuesta de la Subdirección de Investigación, por lo que aprobaron dar contestación</p>	Miembros del Comité	Concluido

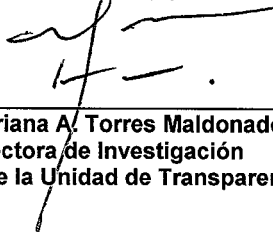
	al Recurso de revisión RRA 11178/21 a través del oficio CTIMER/005/2021.		
--	--	--	--

4.-En el quinto punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
4.6. EXT.21	En asuntos generales, la licenciada Mariana Torres preguntó si existía algún tema, por lo que los miembros contestaron que no. Una vez agotados los asuntos generales, la Presidenta dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IMER.	Miembros del Comité	Concluido

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Radio, a las 17:20 horas del 6 de octubre del año en curso, levantándose la presente acta y firmándola al margen, los miembros del comité.-----

PRESIDENTA



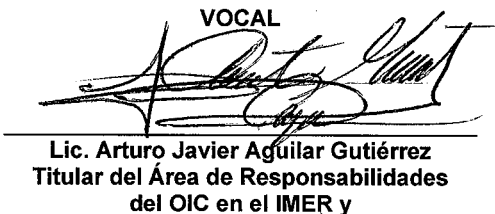
Lic. Mariana A. Torres Maldonado
Directora de Investigación
y Titular de la Unidad de Transparencia

SECRETARIA TÉCNICA



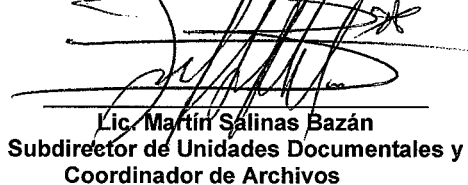
Lic. Adriana Belén Jiménez Islas
Directora de la Unidad Jurídica

VOCAL



Lic. Arturo Javier Aguilar Gutiérrez
Titular del Área de Responsabilidades
del OIC en el IMER y

COORDINADOR EN MATERIA DE ARCHIVOS



Lic. Martín Salinas Bazán
Subdirector de Unidades Documentales y
Coordinador de Archivos

En suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio, fundamento en el artículo 6, fracción III, inciso B), numeral 3, 7, 12, fracción X, 38, fracción III, numerales 19, 91, 92, fracción II, inciso f) y 99 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de abril de dos mil veinte.

INVITADA



Lic. Kenya-Cisnetos Vera
Subdirectora de Investigación